



Mujica mandó cerrar La Kandela FM

INDIGNADOS DE LA COSTA :: 31/08/2013

COMUNICADO DE PRENSA

Tacuarembó 29 de agosto de 2013

Ayer miércoles 28 de agosto la URSEC, con orden firmada por el Presidente de la República vino a clausurar Radio La Kandela FM 94.5 de la ciudad de Tacuarembó. A pesar de la amenaza de que si no les entregábamos el transmisor, venían con la policía y orden de juez y se llevaban todos los equipos, consolas, computadoras, CD y todo aquello que pudiera ser considerado que es usado para transmitir, y de las consecuencias jurídicas que podíamos tener, los integrantes de la radio conjuntamente con un grupo de vecinos que rápidamente se hizo presente en el lugar para solidarizarse, resolvió no acatar la orden de entrega del transmisor y someternos a todas las consecuencias legales que dicha definición pueda estar provocando.

Consideramos este hecho una persecución política del gobierno a libertad de expresión de los ciudadanos, y concretamente a una radio que estos días estaba denunciando distintos hechos de corrupción policial en Tacuarembó, con nombre, apellidos y testigos de los hechos, que iban desde contrabando, maltrato policial a ciudadanos, pedidos de coima de la policía para vigilar a productores contra el abigeato, encubrimiento de responsables de accidentes de tránsito por ser uno de ellos hijo de importante abogado, entre otros hechos.

Esta también una censura a un colectivo que participo activamente de la junta de 13.000 firmas hacia un plebiscito departamental, para prohibir el desarrollo de la minería metalífera a cielo abierto en el departamento de Tacuarembó, y que junto con más de 40 organizaciones de todo el país integra la Asamblea Nacional Permanente en defensa de los Bienes Naturales que ha organizado multitudinarias marchas de cerca de 20.000 personas(10 de mayo en Montevideo) en contra de la política extractivista y extranjerizante que impulsa el gobierno.

Denunciamos el incumplimiento total del gobierno de la ley de radios comunitarias, otorgándose frecuencias a micro empresarios y amigos del gobierno o del intendente, con contenidos netamente partidarios, que están lucrando abiertamente y retransmitiendo programas de radios comerciales de Montevideo (Darwin de Desbocatti) y partidos de fútbol de la empresa Tenfield, por poner algunos ejemplos.

El motivo de cierre de La Kandela, es que no tenemos permiso, según nos dijeron los funcionarios de la URSEC, a la vez que nos decían que no ponían en duda nuestro carácter de radio realmente comunitaria, pero que ellos tenían una orden del presidente que cumplir, mientras nos amenazaban con llevarse todo. Difícilmente podríamos tenerlo, cuando el último llamado abierto en Tacuarembó se hizo en el 2008 y nuestro proyecto nace en agosto de 2009 y hasta la fecha no ha existido un nuevo llamado. En otras palabras, no hemos tenido la oportunidad de ser legales a pesar de que cumplimos con todos los requisitos,

porque sencillamente el gobierno no hace los llamados.

La Kandela no se entrega, La Kandela no se resigna, La Kandela reivindica el derecho a la libertad de expresión, por lo que reivindica su derecho de existir. Por lo tanto, exigimos al Presidente Mujica, revea inmediatamente su decisión y permita el restablecimiento del funcionamiento de esta emisora. La Kandela junto a oyentes y vecinos de Tacuarembó, y a diferentes organizaciones de todo el país, anuncia que en breve definirá acciones a tomar en defensa de la libertad de expresión.

¡Vivan las radios realmente comunitarias!

¡Viva la libertad de expresión!

¡No a la persecución del gobierno!

Jorge del Pino - Sebastián Ríos

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la_gira_antichina_de_bush_ligel_asiatico